



Doña María Esther Puche Romero, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Yecla, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**.

“DESARROLLO DE UN PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN JUVENIL, JUNTO AL AUMENTO DEL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS PO FSE y POEJ FSE”.

EXPOSICIÓN

La crisis económica ha afectado negativamente la tasa de empleabilidad de los jóvenes españoles menores de 25 años que, a día de hoy, es del 40,13%, según la reciente Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al último trimestre de este año. España lidera las tasas de paro juvenil en la Unión Europea, una tasa que duplica la media. En la Región de Murcia el dato de paro juvenil es de más del 35%.

La pandemia del coronavirus ha provocado que el paro entre los jóvenes se haya vuelto a disparar así como también ha incrementado el interés de los jóvenes por emprender. Las ganas por salir al mercado laboral y encontrar un trabajo estable, hace que los menores de 35 años quieran invertir en su propio proyecto, ya que, conseguir un empleo no es tarea fácil y más en estas circunstancias tan especiales.

La realidad social y laboral actual es complicada para la población joven, entre los 16 y los 30 años. Nos encontramos ante unas cifras de paro preocupantes tanto en España como en la Región de Murcia y, también en nuestro municipio. A todo ello, se suma que la crisis provocada por la COVID-19 ha tenido un gran impacto sobre el mercado laboral, las consecuencias han sido todavía peores para los menores de 30 años. Según el informe del Instituto de la Juventud (Injuve) se reconoce que “el sistema contrata jóvenes en precario en épocas de bonanza y de mayor demanda, y los expulsa a bajo coste cuando se presentan crisis de consumo”. Si se unen la temporalidad, el desempleo estructural y los empleos precarios junto con la crisis de demanda provocada por la pandemia del coronavirus, el panorama es desastroso. Además, nuestros menores de 25 años ocupan los puestos de trabajo en los sectores más afectados por la crisis, como son el turismo, la hostelería, la restauración, el ocio, etc, como pueden ser camareros, monitores de ocio y tiempo libre, monitores de extraescolares... jóvenes que, en muchas ocasiones, compatibilizaban sus salarios a tiempo parcial o temporal con los estudios. Podemos asegurar que el futuro para estos jóvenes no es nada halagüeño con un estado de alarma hasta mayo.



Muchas son las consecuencias que trae consigo esta falta de oportunidades hacia el empleo, pero la más clara de todas es la falta de oportunidades de los propios jóvenes para desarrollar un plan de vida estable y autónoma que, entre otras acciones, deriva en un gran retraso en la emancipación juvenil, llegando a unas tasas cercanas al 90% de jóvenes menores de 25 años o cerca del 80% de jóvenes entre los 25 y 30 años, que siguen viviendo con sus familias o que han tenido que regresar a vivir con las mismas después del comienzo de esta crisis.

Sin lugar a dudas, muchos son los factores que influyen en estos niveles o índices de paro juvenil: falta de oportunidades, la formación de los propios jóvenes e incluso la falta de orientación juvenil hacia el empleo.

Desde la Dirección General de Juventud del Gobierno de coalición de la Región de Murcia se establecen anualmente unas ayudas directas a los Ayuntamientos que tienen por objeto la contratación de orientadores laborales de empleo que forman parte de la Red de Centros Locales de Empleo Juvenil de la Región de Murcia. Estos programas son desarrollados por orientadores y/o informadores laborales que ofrecen un servicio complementario a los orientadores de los Servicios de Empleo. Estos orientadores en la mayoría de los municipios están contratados a tiempo parcial y sufragados con las ayudas que se aportan desde la Dirección General de Juventud, jornada esta, insuficiente para atender a la mayoría de los jóvenes de los municipios y sobre todo para desarrollar con garantías de éxito la práctica totalidad de sus competencias.

El 2021 se presenta como un año trascendental en la recuperación económica y social de la población en general y de la juvenil en particular. Es un año donde asentar las bases y actuaciones en materias varias, como la de empleabilidad, con el objeto de recuperar el camino perdido y avanzar con paso firme hacia una consolidación del aumento de la empleabilidad juvenil. No podemos abandonar a nuestros jóvenes, no podemos permitir que nuestros jóvenes de hoy pasen a ser una generación perdida.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Ciudadanos Yecla, Eleva a Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

- **PRIMERO:** Desarrollar un plan de empleo y de formación juvenil para los jóvenes de nuestro municipio, consensado y pactado con los grupos municipales en el Ayuntamiento, con empresas e instituciones colaboradoras con el fin de disminuir la tasa de paro juvenil en la ciudad y aumentar las oportunidades y la inserción laboral de los Jóvenes.
- **SEGUNDO:** Complementar las horas de los orientadores laborales del Servicio Local de Empleo juvenil que desarrollan los programas PO FSE y POEJ FSE en nuestro municipio hasta llegar a la jornada completa.

PUCHE ROMERO
MARIA ESTHER

Firmado digitalmente por
PUCHE ROMERO MARIA
ESTHER -
Fecha: 2021.02.24 11:15:09
+01'00'